

**FACULTAD DE DERECHO  
BOGOTÁ D.C.**

**AÑO DE ELABORACIÓN:** 2016

**TÍTULO:** EL PRECEDENTE JUDICIAL: EXPLORACIÓN PARA UNA APLICACIÓN ADECUADA EN LA PRÁCTICA COLOMBIANA

**AUTOR:** ROCHA MALAVER, Juan David Camilo.

**DIRECTOR /ASESOR:** ROMERO, Julián René.

**PÁGINAS:** 59 **TABLAS:** 2 **CUADROS:** 3 **FIGURAS:** 0 **ANEXOS:** 0

**CONTENIDO:**

Introducción.

1. Nociones Básicas:
2. El precedente judicial en la Constitución Política de 1991.
3. El precedente judicial en la jurisprudencia colombiana.
4. El precedente judicial en la ley 1437 del 2011.
5. Crítica y reflexiones con respecto al precedente judicial.

Conclusiones.

Bibliografía.

**PALABRAS CLAVES:** PRECEDENTE JUDICIAL, FUENTE DE DERECHO, JURISPRUDENCIA, DERECHO, ACTIVIDAD JUDICIAL, JUEZ.

**DESCRIPCIÓN:** El precedente judicial es un instrumento que facilita la actividad judicial en Colombia, al utilizar fallos anteriores como fundamento suficiente para resolver conflictos posteriores; basandose en situaciones fácticas y normativas similares. También, se analizará el desarrollo normativo del precedente judicial en la Constitución Política, la jurisprudencia de las altas cortes, la ley 1437 del 2011 y en la práctica jurídica.

**METODOLOGÍA:** Para este artículo investigativo se desarrollo una hermenéutica de primer nivel al analizar textos de juristas nacionales y extranjeros con el fin de

sentar las bases de la identificación del precedente judicial y sus características propias que lo diferencian de otras fuentes del derecho. Partiendo de esto, se muestra como el precedente judicial se ha desarrollado en todo el derecho colombiano; donde se consultaron documentos en línea y libros para describir como ha sido el desarrollo de esta herramienta y su práctica por parte de los jueces.

**CONCLUSIONES:** El precedente judicial como fuente de derecho dentro del ordenamiento jurídico colombiano es una figura novedosa, que permite al juez considerar los argumentos de fallos judiciales anteriores, en determinado sentido, para dictar sentencia que coloque fin a un conflicto y que sea acorde a derecho. Esto al tener en cuenta, la similitud de aspectos fácticos y normativos en la resolución de situaciones de derecho. Lo anterior no quiere decir que los jueces estén obligados a resolver tales situaciones de derecho similares en modo idéntico a como se ha venido fallando con anterioridad, toda vez que el juez -siendo interprete de la ley- tiene la facultad de apartarse del PJ con su ejercicio argumentativo a fin de resolver el conflicto sometido a su conocimiento, al tener la obligación de exponer, del mismo modo, razones que justifiquen su decisión en un fallo judicial acorde a derecho.

**FUENTES:**

Sentencia C-104 (Corte Constitucional 1993).

Sentencia C-131 (Corte Constitucional 1993).

Sentencia T-296 (Corte Constitucional 1995).

Sentencia SU-047 (Corte Constitucional 1999).

Sentencia C-836 (Corte Constitucional 2001).

Sentencia SU-1300 (Corte Constitucional 2001).

Sentencia T-247 (Corte Constitucional 2001).

Sentencia 1870 Corte Suprema de Justicia (Sala de Casación Laboral, 23 de Enero de 2003).

Sentencia C-039 (Corte Constitucional 2003).

- Sentencia T-688 (Corte Constitucional 2003).
- Sentencia T-698 (Corte Constitucional 2004).
- Sentencia 23872 Corte Suprema de Justicia (Sala de Casación Penal, 05 de Septiembre de 2005).
- Sentencia T-571 (Corte Constitucional 2007).
- Sentencia C-335 (Corte Constitucional 2008).
- Sentencia C-634 (Corte Constitucional 2011).
- Sentencia C-816 (Corte Constitucional 2011).
- Sentencia 11001-03-27-000-2012-0004500 19718 (Consejo de Estado 2012).
- Aguilar Ángel, A. (2011). *El Precedente Judicial*. Obtenido de Universidad Libre Seccional Pereira. Revista: Memorando de Derecho: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3851207.pdf>
- Añon Roig, M. J. (2004 - 2005). *Teoría de Razonamiento y la Argumentación Jurídica. Tema 3*. Obtenido de Universidad de Valencia: <http://www.uv.es/mariaj/razon/razonamientoold/TEMA3.pdf>
- Añon Roig, M. J. (2004 - 2005). *Teoría del Razonamiento y la Argumentación Jurídica. Tema 4*. Obtenido de Universidad de Valencia: <http://www.uv.es/mariaj/razon/razonamientoold/TEMA4.pdf>
- Barría Paredes, M. (2011). *El Elemento de Interpretación Gramatical. Su Origen en Savigny, Algunos Autores Modernos y la Doctrina Nacional*. Obtenido de Universidad Bernardo O'Higgins, Chile. Revista: ARS BONI ET AEQUI (Año 7 #2, Paginas 257-279): <http://www.ubo.cl/icsyc/wp-content/uploads/2011/09/ART.8-BARRIA.pdf>
- Bastidas de Ramirez, R. (2009). *El Precedente Judicial*. Bogotá D.C.: Ediciones Doctrina y Ley.
- Bernal Pulido, C. (s.f.). *El Precedente en Colombia*. Obtenido de Universidad Externado de Colombia. Revista Derecho del Estado # 21, Páginas 81-94.: <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/download/493/471>

- Contreras Calderon, J. A. (2011). El Precedente Judicial en Colombia. Un Análisis desde la Teoría del Derecho. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana.*, 331-361.
- Fierro Mendez, H. (2007). *Precedente Jurisprudencial y Labor Judicial*. Bogotá D.C.: Ediciones Doctrina y Ley.
- Gutiérrez Torres, J. C. (2014). *El Precedente Judicial como Fuente Formal y Material del Procedimiento Administrativo Colombiano*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia: <http://www.bdigital.unal.edu.co/40951/1/285815.2014.pdf>
- Hoyos Duque, R. (2013). *El Valor del Precedente Judicial en la Ley 1437 de 2011: ¿Es la Jurisprudencia Fuente de Derecho?* Obtenido de Universidad de Antioquia. Revista: Estudios de Derecho.: <https://letrujil.files.wordpress.com/2013/09/18ricardohoyos-duque.pdf>
- Jaramillo Hoyos, A. (2011). *La Doctrina Probable en la Ley 1340 de 2009*. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana en colaboración con el Centro de Estudios de Derecho de la Competencia (CEDEC): <https://centrocedec.files.wordpress.com/2010/06/doctrina-probable.pdf>
- Lancheros Gamez, J. C. (2012). *El Precedente Constitucional en Colombia y su Estructura Argumentativa. Síntesis de las Experiencias de un Sistema de Control Mixto de Constitucionalidad a la Luz de la Sentencia T – 292 de 2006 de la Corte Constitucional*. Obtenido de Universidad de la Sabana. Revista Dikaion, año 26 - num. 21 volumen 1, paginas 159-186.: <http://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/2273/2837>
- López Medina, D. E. (2006). *El Derecho de los Jueces: Obligatoriedad del Precedente Constitucional, Análisis de Sentencia y Líneas Jurisprudenciales y Teoría del Derecho Juridical*. Bogota D.C.: Legis.
- Martínez Gaitan, I., & Viasus Quintero, I. C. (2011). *Seminario Internacional de Presentación del Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*. Bogotá D.C.: Trabajo Conjunto de las Doctrinas del Consejo de Estado y la Contraloría General de la República.
- Moreno Cruz, R. (2012). *Argumentación Jurídica, ¿Por Qué y Para Qué?* Obtenido de Instituto de Investigaciones Judiciales (UNAM). Boletín Mexicano de

Derecho Comparado, num 133, páginas 165-192.:  
<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/133/art/art6.pdf>

- Ortiz Baquero, I. (2010). *El Precedente Administrativo en el Ámbito del Derecho de la Competencia: Comentario a la Sentencia C - 537 de 2010*. Obtenido de Universidad Externado de Colombia. Revista E-Mercatoria, volumen 9, numero 2.:  
<http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/emerca/article/view/2623/2260>
- Parra, M. V. (2004). *El Precedente Judicial en el Derecho Comparado*. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali:  
<http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/criteriojuridico/article/download/235/968>
- Poveda Rodriguez, A. (2015). *El Precedente en el Derecho Colombiano. Un Estudio Comparado con la Jurisprudencia*. Obtenido de Universidad Católica de Colombia:  
<http://repository.ucatolica.edu.co/jspui/bitstream/10983/2587/1/EL%20PRECEDENTE%20EN%20EL%20DERECHO%20COLOMBIANO.pdf>
- Quinche, M. F. (2014). *El Precedente Judicial y sus Reglas*. Bogotá D.C.: Legis.
- Rodríguez Alzate, S. (2010). *Interpretación Constitucional y Judicial. Como leer Sentencias Judiciales*. Obtenido de Universidad Militar Nueva Granada. Revista Prolegómenos - Derechos y Valores. Volumen XIII No. 26, páginas 79-98: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/71199/Art+5+rev+26.pdf>
- Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado junto con el Ministerio de Justicia y Derecho. (2014). *Las Sentencias de Unificación Jurisprudencial y el Mecanismo de Extensión de la Jurisprudencia*. Obtenido de [http://www.consejodeestado.gov.co/documentos/biblioteca/libros/sentencias\\_unificacion/libro.pdf](http://www.consejodeestado.gov.co/documentos/biblioteca/libros/sentencias_unificacion/libro.pdf)
- Tamayo Jaramillo, J., & Jaramillo, C. (2012). *El Precedente Judicial en Colombia. Papel y Valor asignados a la Jurisprudencia*. Bogotá D.C.: Ibañez junto con el Centro de Estudios Constitucionales y la Pontificia Universidad Javeriana.
- Taruffo, M. (2007). *Precedente y Jurisprudencia*. Obtenido de Universidad ICESI Seccional Cali. Revista Precedente. Edición 2007, paginas 85-99:



<https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/precedente/article/download/1434/1831>